

RESOLUCIÓN No. 04
(12 de febrero de 1998)



Por medio de la cual se autoriza la modificación de contrato.

EL RECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Autorízase modificar, a partir del 1 de febrero de 1998, el contrato celebrado con el Doctor ORLANDO PÉREZ OSORIO, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 8.247.923 expedida en Medellín, en los siguientes aspectos: cargo: Coordinador del Programa de Capacitación Docente (microcurrículos y seminarios), salario mensual \$620.000., jornada de medio tiempo.

ARTÍCULO 2o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los doce (12) días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998).

EL SECRETARIO GENERAL


Fr. Marino Martínez
Rectoría
Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ
José Marduk Sánchez Castañeda
Secretaría General

Transversal 51A No. 67B-134
Commutador: 260 66 66
Fax: 260 80 74- A.A. 11001
Medellín - Colombia
www.amigomed.edu.co

